



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

SECRETARIA GENERAL

ACUERDO N° 030-2008-CU-UNAS

Tingo María, 1 de Agosto de 2008

VISTO:

La Carta de la Comisión Organizadora del Premio Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa 2008, de fecha de recepción 31 de julio de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Comisión Organizadora del Premio Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa 2008, comunica a la Universidad Nacional Agraria de la Selva la nominación del V Premio Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa, a llevarse a cabo en la ciudad de Guayaquil, País de Ecuador.

Que, por segundo año consecutivo la Universidad Nacional Agraria de la Selva se hace acreedora de tan importante premio iberoamericano que acredita el sitio ganado dentro del ranking universitario a nivel nacional y regional, asimismo, compromete a continuar con acciones tendientes a conservar y superar los méritos conseguidos a la fecha. En ese orden de ideas, este colegiado estima conveniente autorizar al vicerrector académico doctor Wilson Lino Castillo Soto, viaje en comisión de servicios del día cinco al día once de agosto de 2008, para que en representación de esta Institución recepcione el galardón citado en la ciudad de Guayaquil, País de Ecuador, por las recargadas labores y atención de compromisos pendientes del señor rector en el presente mes. Precisando que esta autorización implica un acto de representación que redundará en beneficio regional y de nuestro país al pertenecer al sistema universitario peruano.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y a lo acordado en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 1 de agosto de 2008; por unanimidad:

ACORDÓ:

PRIMERO.- AUTORIZAR al doctor Wilson Lino CASTILLO SOTO, vicerrector académico de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, el viaje en comisión de servicios del cinco (5) al once (11) de agosto del presente año, a la ciudad de Guayaquil, País de Ecuador para que en representación de esta Casa Superior de Estudios recepcione el V Premio Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa, a llevarse a cabo en el País de Ecuador, debiéndosele otorgar el equivalente a cinco días de viáticos internacionales, un día de viáticos de gestión nacional, pasaje aéreo Lima- Guayaquil (Ecuador)-Lima y TUUA: Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto.

SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Planificación y Administración las acciones correspondientes para la ejecución de lo dispuesto en el punto primero de este Acuerdo.

Atentamente,

Abog. TITO FELIPE GONZALEZ MANRIQUE DE LARA
Secretario General